

- 22.- Don Feliz Juan Sánchez Martínez  
 23.- Don Alberto Fosar Navarro  
 24.- Don Rafael José del Barrio Berbel  
 25.- Don Joaquín Ribes Valero  
 26.- Don Alfonso Soler Cremades

Segundo.-

Excluidos.- Ninguno

Tercero.- La composición del tribunal calificador será la siguiente:

1.- Presidente: El Alcalde-Presidente del Ayto. o Concejal en quien delegue.

2.- Secretario.- El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

3.- Un representante de cada grupo político, de los que componen la Corporación Municipal.

- Doña Josefa del Valle Cabrera, por el Grupo Popular.
- Don Vicente Cabrera Cabrera, por el PSOE.

4.- Don Isidor Mollá Carrió, por Ciudadanos Independientes de Benissa.

5.- Don José Antonio Ivars Bañuls, por el Partido Socialista Independiente.

6.- Un representante del profesorado oficial, designado por el Instituto Valenciano de Administración Pública.

Titular.- Don Antonio Iglesias Martín

T.A.G. - Ayuntamiento de Calpe

Suplente.- Doña M<sup>ª</sup> Paz Gómez Salazar

Servicio Económico Social

Calle Pintor Lorenzo Casanova, 6 - Alicante

7.- El funcionario que ocupe la dirección del respectivo servicio dentro de la especialidad o, si no es posible, un técnico superior o un experto designado por el Presidente de la Corporación municipal.

Titular.- Don Víctor Almonacid Lamelas

Suplente.- Doña Sefa Ribes Ginestar

8.- Un representante de la Generalitat Valenciana, designado por el la Dirección General de la Administración Pública.

Titular.- Don Simeón García García

Secretario Ayuntamiento de Teulada

Suplente.- Don Salvador Ramos Gavilán

Servicio Territorial Comercio

Calle Churruca, 29 - Alicante

9.- Dos funcionarios de carrera, designado por el Alcalde a propuesta del órgano de representación del personal funcionario.

Titular.- Doña Isabel Reyero Fernández

Suplente.- Doña Maite Ferrer Noguera

Titular.- Don Josep Moragues Santacreu

Suplente.- Doña María Consuelo Peiró Domenec

10.- Establecer la siguiente fecha, lugar y horas para el comienzo de las pruebas selectivas:

Constitución del tribunal u órgano de selección:

Día: 03 de diciembre de 2003

Hora: 9:15 horas

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial

Primer ejercicio:

Día: 03 de diciembre de 2003

Hora: 10:00 horas

Lugar: Salón de Plenos de la Casa Consistorial

Los aspirantes deberán ir provistos del DNI, para cualquier comprobación de su identidad que desee efectuar el tribunal

11.- Publicar la presente Resolución, en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y notificarla a los interesados y a los miembros del tribunal.

Benissa, 7 de noviembre de 2003.

El Alcalde, Juan Bta. Roselló Tent. El Secretario General, Víctor Almonacid Lamelas.

\*0326328\*

## AYUNTAMIENTO DE BENITACHELL

### EDICTO

Resolución de Alcaldía sobre nombramiento de Tenencia Alcaldía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 23.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; art. 22 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y art. 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre

Resuelvo

1.- Nombrar como titulares de la Tenencia de Alcaldía a los siguientes Concejales:

1º. D. Vicente Soler Buigues.

2º. D. Antonio Pascual Buigues.

2.- Corresponderá a los nombrados sustituir a esta Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones en los supuestos legalmente previstos.

3.- Notificar la siguiente resolución a las personas designadas a fin de que presten la aceptación de tal cargo.

4.- Remitir anuncio de los referidos nombramientos para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlos igualmente en el Tablón de Anuncios municipal.

5.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

6.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución.

Benitachell, 30 de octubre de 2003.

El Alcalde, Juan José Buigues Ferrer.

\*0326205\*

### RESOLUCION DE LA ALCALDIA SOBRE DELEGACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el art. 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; y 43, 44 y 45 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre

Resuelvo:

Efectuar las siguientes delegaciones, respecto de servicios municipales que se especifican, a favor de los Concejales que a continuación se indican:

- Hacienda y fomento Empresarial: Rosa Bolufer Ramiro.

- Urbanismo y Medio Ambiente: Vicente Soler Buigues.

- Servicios e Infraestructura: Antonio Pascual Buigues.

- Servicios Sociales y Participación Ciudadana: Joaquín Pascual Pascual.

- Agricultura: Jaime Soler Buigues.

- Turismo: Francisco Garrido García.

- Educación y Cultura: Josep A. Buigues Colomer.

- Interior y Fiestas: José García Vidal.

- Sanidad y Deportes: Juan José Buigues Ferrer.

- Relaciones con los residentes: Hannelore Rheindorf.

- Obras: José Llobell Pastor.

Benitachell, 30 de octubre de 2003.

El Alcalde, Juan José Buigues Ferrer.

\*0326206\*

### RESOLUCION DE ALCALDIA

En base a los art. 46.1 y 52.3 del Decreto 2568/86 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, en el que los Tenientes de Alcalde serán libremente nombrados y cesados por el Alcalde, vengo a resolver:

Cesar como Tenientes-Alcaldes a D. José García Vidal y a D. José Llobell Pastor, nombrados en resolución de Alcaldía de 11.07.2003, publicada en el B.O.P. 192, de fecha 22.08.2003.

Igualmente cesar como miembros de la Comisión de Gobierno a los siguientes Concejales: D. José Llobell Pastor y D. José García Vidal, nombrados por Resolución de Alcaldía de fecha 11.07.03 y publicado en el B.O.P. 192 de fecha 22.08.03.

Asimismo en base a los arts. 114, 115 y 116 del R.D. 2568/86 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales vengo a revocar la Resolución de Alcaldía de fecha 11.07.03 y publicada en

el B.O.P. 192 de fecha 22.08.03, en el que se delegaban las distintas competencias municipales en diversos Concejales. Benitachell, 30 de octubre de 2003.  
El Alcalde, Juan José Buigues Ferrer.

\*0326207\*

## RESOLUCION DE LA ALCALDÍA

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 20.1b) y 23.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; y 35.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre

Resuelvo:

1.- Nombrar miembros de la Comisión Municipal de Gobierno a los siguientes Concejales:

D. Vicente Soler Buigues.

D. Antonio Pascual Buigues.

D. Josep A. Buigues Colomer.

2.- Corresponderá a la Comisión de Gobierno, así integrada, y bajo la presidencia de esta Alcaldía, la asistencia permanente a la misma en el ejercicio de sus atribuciones, así como las que le delegue cualquier órgano municipal o expresamente le atribuyan las leyes.

3.- Notificar la presente resolución a las personas designadas a fin de que presten en su caso la aceptación de tales cargos.

4.- Remitir anuncio de los referidos nombramiento para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlos igualmente en el Tablón de Anuncios municipal.

5.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

6.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución.

Benitachell, 30 de octubre de 2003.

El Alcalde, Juan José Buigues Ferrer.

\*0326208\*

## EDICTO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre al que se remite el artículo 158.2 de la misma Ley, y artículo 20.1 al que se remite el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, se pone en conocimiento general que en la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios, número 2, que afecta al vigente presupuesto que fue aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 30 de octubre 2003, financiado por el Remanente líquido de Tesorería disponible procedente de la liquidación del presupuesto de esta Entidad del ejercicio de 2.003.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Benitachell, 3 de noviembre de 2003.

El Alcalde, Juan José Buigues Ferrer.

\*0326209\*

## EDICTO

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de octubre 2003, acordó aprobar provisionalmente, de confor-

midad con lo establecido en la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, la modificación de la Ordenanza Fiscal siguiente:

- Tasa de la Ordenanza Fiscal del Servicio de Recogida, Tratamiento y Eliminación de Residuos Urbanos.

Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre y el 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, se anuncia que el expediente permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento 30 días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo los interesados podrán revisar los mismos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que no se presenten dichas reclamaciones en el plazo indicado, la aprobación provisional quedará elevada automáticamente a definitiva.

Lo cual se anuncia al público para su general conocimiento. Benitachell, 3 de noviembre de 2003.

El Alcalde, Juan José Buigues Ferrer.

\*0326210\*

## AYUNTAMIENTO DE CALPE

## EDICTO

Por Decreto de este Alcaldía del día 29 de octubre de 2.003 (Nº 2003/04333), se han aprobado las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, para la provisión de cuatro puestos de Agente Policía Local, tres por el turno libre y una por el turno de movilidad, con el siguiente alcance:

1.- Turno libre:

1.1.- Admitidos:

1 Albero Clemente, Juan Frco.

2 Albeza Segui, José Manuel

3 Alemany Peñalver, Luis M.

4 Alfaro Sirvent, Anastasio

5 Ali Taarabt, Khalifa

6 Almarcha Ruiz, Isabel

7 Alonso Afan, Laura

8 Ambeck Serrano Alcazar, Melanie

9 Anton Pastor, José Ivan

10 Asenjo Martínez, Elena

11 Ballester Escobar, José

12 Bañon González, José Luis

13 Bardisa Montava, Gabriel F.

14 Benítez Caballero, José Vte.

15 Berbegal Avi, Jose Luis

16 Berenguer Amoros, José P.

17 Berenguer Pérez, Miguel

18 Blat Mira, Alberto

19 Blazquez Fernández, Cristina

20 Bleda Perez, José Gabriel

21 Bolufer Sendra, Natalia

22 Bonet Mut, Sergio

23 Buisan Carrasco, Alfredo

24 Cano Sanchis, Romeo

25 Carboneras Jimenez, José J.

26 Carrascosa Mora, José Luis

27 Carratala Gutierrez, Juan R.

28 Casaudon Rodríguez, Ramón

29 Castello Pérez, Constantino

30 Cerdan Alvarez, Susana

31 Chamorro Mena, Salvador

32 Civera Martínez, Santiago

33 Cobos Ramírez, Mª Del Mar

34 Costa Guillem, Mª Desamparados

35 Cruz Alabern, Mireia

36 Cuenca Pérez, Mª Pilar

37 De Haro Tarin, Eduardo

38 Delgado Gomez, Javier

39 Diaz Berenguer, Jose Luis

40 Diaz Martínez, José Ramón

41 Dominguez Castro, José Mª